



Ayuntamiento de Torrejoncillo

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	25 de marzo de 2022
Duración	Desde las 20:00 hasta las 20:55 horas
Lugar	SALÓN DE PLENOS
Presidida por	JOSÉ RICARDO RODRIGO GONZÁLEZ
Secretario	JOSE FLORES TAPIA

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
76041906L	GABRIEL GIL TALAVERO	SÍ
77304090D	JESÚS MANUEL RODRÍGUEZ PACHECO	SÍ
06975911B	JOSÉ FRANCISCO MORENO MORENO	SÍ
11784276L	JOSÉ LORENZO BRAVO	SÍ
76037366X	JOSÉ RICARDO RODRIGO GONZÁLEZ	SÍ
76015076F	JUAN CARLOS MÉNDEZ RAMOS	SÍ
76131723K	JUDITH SANTANO MERCHÁN	SÍ
45132207C	MARÍA INMACULADA CLEMENTE LÓPEZ	SÍ
53127972L	MARÍA TERESA LÓPEZ LÓPEZ	SÍ
07001537S	María Josefa Vergel Vega	SÍ
76026091M	RAQUEL NARCISO RAMOS	SÍ





Ayuntamiento de Torrejoncillo

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Por el Sr. Alcalde se pregunta si existe alguna reclamación o algo que reseñar sobre el acta de la sesión del día 25 de febrero de 2022.

Sometida a votación, se aprueba el acta del día 25 de febrero de 2022, por **UNANIMIDAD de los ONCE (11) miembros de que se compone esta Corporación.**

Festejos Taurinos Populares de San Buenaventura sean declarados como Fiesta de Interés Turístico Regional

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Alcalde da cuenta del contenido del expediente nº. 193/2022, relativo a la adhesión a la propuesta del Ayuntamiento de Moraleja para declaración de interés turístico regional a la fiesta popular de Buenaventura.

Visto los méritos que concurren para que los Festejos Taurinos Populares de San Buenaventura sean declarados como Fiesta de Interés Turístico Regional por la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura, el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Torrejoncillo adoptó por **UNANIMIDAD de los ONCE concejales de que se compone esta Corporación,**

ACUERDA:

PRIMERO.- Manifiestar la adhesión del Ayuntamiento de Torrejoncillo (Cáceres) a la propuesta del Excmo. Ayuntamiento de Moraleja(Cáceres) para la concesión de declaración de Fiesta de Interés Regional por la Junta de Extremadura a las Fiestas Patronales de San Buenaventura.

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Excmo. Ayuntamiento de Moraleja(Cáceres), impulsor de la candidatura, con el fin de que se incorpore al expediente necesario para la remisión de la misma a la Comisión de Valoración establecida.

Determinación sobre compatibilidad de la Sra. concejala D^a Raquel Narciso Ramos, ante su incorporación de trabajo en el Centro de Día del Ayto. de Torrejoncillo, como TCAE.

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento





Ayuntamiento de Torrejoncillo

Abandona en este acto el Salón de Plenos la concejala Sra. **Narciso Ramos**.

Por el Sr. Alcalde pasa la palabra al Sr. Secretario para que informe del contenido del expediente nº. 179/2022, relativo a la incompatibilidad de D^a. Raquel Narciso Ramos.

Se da cuenta del escrito presentado por la Sra. Narciso Ramos en el que comunica su contratación para ocupar una plaza de Cuidadora en el Centro de Día de Torrejoncillo, tras superar la correspondiente prueba selectiva.

Igualmente el Informe propuesta de Secretaría en el sentido de declarar la incompatibilidad de ambos cargos, puesto que a pesar de ser una contratación de poca duración (seis meses), la selección ha sido realizada por este Ayuntamiento y los fondos son municipales, dado que aunque financiados parcialmente por el Sepad, son ingresos corrientes.

Pide la palabra el portavoz del grupo popular Sr. Rodríguez Pacheco, en el que manifiesta su considerar injusta la norma sobre todo en Ayuntamientos pequeños, porque al final cohibe a los ciudadanos para presentarse como candidatos para concejal.

En el mismo sentido se manifiesta el Alcalde que cree injusta y sin sentido la determinación de la Ley sobre materia de incompatibilidades en esta clase de contratos de poca entidad y duración y en municipios pequeños, que espera y desea que dichas normas se modifiquen.

Sometida a votación, por UNANIMIDAD de los DIEZ (10) concejales presentes de los ONCE (11) miembros de que se compone esta Corporación,

ACUERDA:

PRIMERO.- Reconocer a D^a. Raquel Narciso Ramos la incompatibilidad con el ejercicio de la condición de concejal de este Ayuntamiento con la de trabajador del Ayuntamiento como Auxiliar/cuidadora del Centro de Día de Torrejoncillo de gestión municipal.

SEGUNDO. Notificar el Acuerdo adoptado a la interesada, la cual deberá manifestar en el plazo de 10 días siguientes a la recepción de dicha notificación, su intención de renunciar a la condición de concejal o abandonar la situación que da origen a la referida incompatibilidad.

Asuntos urgentes llegados después de la convocatoria

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

El Sr. Alcalde pregunta si hay algún asunto urgente, respondiendo los presentes que no.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Informes y Resoluciones Presidenciales

Agradecimiento a la Sra. concejala del partido socialista D^a. RAQUEL NARCISO





Ayuntamiento de Torrejoncillo

RAMOS, por su trabajo.-

Antes de dar paso al punto 5º el Sr. Alcalde, comenta que lo de Raquel es injusto, al tener que decidir entre dejar su puesto de trabajo o abandonar su puesto de concejal. Que agradece su labor tras todos los años y su trabajo en esta última legislatura.

El Sr. concejal del partido popular D. J. Manuel Rodríguez Pacheco, también agradece la labor de la compañera y reitera la injusticia que se produce sobre todo en los municipios pequeños donde es tan difícil encontrar compañeros para completar una candidatura y luego que tengan que abandonar para ocupar su trabajo.

La Sra. concejala del partido socialista D^a Raquel Narciso Ramos, agradece las palabras a ambos compañeros y dice haberse sentido muy orgullosa de representar y trabajar por su pueblo.

Ofertas de empleo del colaborativo rural.- El Sr. Alcalde informa que las primeras ofertas lanzadas pertenecen al Plan Colaborativo Económico Municipal. Es uno de los que cumple con los requisitos de la reforma laboral. Que se han mantenido reuniones sobre cómo preparar los contratos a partir del 31 de marzo. Que hay que preparar el Plan de Empleo Local, para dar forma a las contrataciones necesitadas. Que también hay que dar forma a otras contrataciones que faltan, pues hay carencia de personal.

Plaza Auxiliar Administrativo.- El Sr. Alcalde comenta que la persona que aprobó con mayor puntuación la oposición de Auxiliar Administrativo ha rechazado por incompatibilidad. Que se le notificó al opositor que quedó en segunda posición y no aceptó la notificación. Que tras cumplir el plazo se ha notificado la resolución a la persona que quedó en tercer lugar, aceptando y la próxima semana se procederá a la firma y toma de posesión.

FIO.- El Sr. Alcalde manifiesta que a raíz de la visita en FIO, y todo el trabajo realizado por la Sra. concejala del partido socialista D^a Judith Santano Merchán, una de las empresas interesadas en nuestra población, se puso en contacto con nosotros la semana pasada. Han venido y han estado viendo el tema de artesanía y aves, para ofrecer a sus clientes. Se fueron encantados y prepararán una oferta turística con un pequeño paquete sobre la artesanía de nuestro pueblo, e intentarán dirigir turismo hacia Torrejoncillo.

Plan dinamización turística.- El Sr. Alcalde informa que a partir de ahora en el valle del Alagón, se va a trabajar en cuestiones que aquí no se venían trabajando al contrario que en otras zonas como el valle del Jerte y otras. La Diputación de Cáceres pretende sacar ayudas entre dos millones y dos millones y medio de euros, para la comarca del valle del Alagón. Entre otras se ha dado bastante énfasis en la artesanía, y así dentro del plan, es fácil que nuestra artesanía tenga gran acogida.

Guardería o Escuela Infantil.- El Sr. Alcalde comenta que el año pasado la Junta de Extremadura comenzó a implantar la educación gratuita de 0-3 años. Que este año el Secretario General le propuso instalar en Torrejoncillo aulas de 2-3 años, y él le contestó que nos interesan aulas de 1 a 2 años. Se ha realizado todo muy rápido. Han aceptado la propuesta de 1 a 2 años y de 2 a 3 años. Se les propuso que si venían las aulas, se podían llevar a cabo en las instalaciones que tenemos. Para ello, el personal será de la Junta. Se está intentando la ampliación del centro para aula de 0 a 1 años, y esto sería con personal municipal y así dar nuevo servicio. Se ha propuesto utilizar el comedor como comedor escolar.

Comisión de deportes.- El Sr. Alcalde manifiesta que la reforma que se hará será completa tanto del campo de fútbol como de la pista de atletismo. Se dio conocimiento de todo lo que se iba a hacer a los responsables de fútbol y atletismo. Se está intentando hacer una firma a tres bandas y conseguir la inversión del campo de fútbol. Las mejoras de la pista se harán a través de fondos de la Dirección General de Deportes.

Guerra de Ucrania.- El Sr. Alcalde informa que todos queremos ayudar pero que





Ayuntamiento de Torrejoncillo

se debe hacer siguiendo los cauces oficiales. Desde la administración municipal las pautas nos las marca la Junta de Extremadura. Aquí hay que diferenciar dos situaciones:

Iniciativas populares en contacto con la administración. Una de ellas ha surgido en Valdencín, a los cuales quiero agradecer su trabajo y empeño. Se pusieron en contacto con nosotros y se les intentará ayudar. Para ello se están preparando las instalaciones del Ayuntamiento de Valdencín. Se cambiará la carpintería metálica y si vienen refugiados serán acogidos allí.

Paralelamente ha surgido una iniciativa entre personas de Torrejoncillo y amistades de ellos. A nosotros nos ha llegado un escrito la semana pasada. También han hablado con la Sra. concejala del partido socialista D^a Judith Santano Merchán y el grupo de Valdencín. Desde el Ayuntamiento no podemos ir en contra de la iniciativa pues es positiva, lo que si pensamos es que no se ha realizado de la forma correcta pues no están contando con la administración. Les hemos dicho que deberían de haber contado con asociaciones oficiales, que están trabajando dentro del territorio. Nos tienen dicho que lo que hay que hacer es canalizar oficialmente a todas aquellas personas que quieran acoger refugiados y las ayudas a ofrecer (locales, viviendas, ayudas...).

Dentro del proyecto de Valdencín, ellos se pusieron en contacto con nosotros y lo derivamos a la Junta. Vuelvo a repetir que no estoy en contra de cualquier proyecto e iniciativa pero todo debe de ser canalizado a través de administraciones supramunicipales, para que esté todo bien coordinado y salga bien.

El Sr. Alcalde pregunta si antes de pasar a ruegos y preguntas, hay alguna moción, contestándole que no.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

El Sr. concejal del partido popular D. **Gabriel Gil Talavero**, pregunta:

Pregunta.- En cuanto a la oferta formativa en el IESO, ¿se ha estudiado, se ha desistido o hay novedades?

El Sr. Alcalde le responde que se estuvo estudiando y, trabajando con algunas especialidades con el instituto que es quién prepara el planteamiento. Que los ciclos del sector de albañilería no tienen demanda, ya que esos trabajadores no suelen prepararse. Que luego se buscó en el sector femenino, entre otros el de auxiliar de farmacia. De todas formas preguntaré como está el tema y saber, si existe alguna posibilidad de aumentar la oferta formativa. También se estudió otra segunda línea en la formación profesional.

El Sr. concejal del partido popular D. Jose Lorenzo Bravo, comenta que él no tiene preguntas pero que quiere agradecer el trabajo realizado por la Sra. concejala del partido socialista D^a Raquel Narciso Ramos, tanto en la oposición como en el equipo de gobierno.

La Sra. concejala del partido popular D^a M^a Inmaculada Clemente López, pregunta:

Pregunta.- Con respecto a lo tratado en los puntos anteriores sobre la fiesta de Moraleja, ¿se está intentando que la fiesta de la Encamisá pueda ser reconocida como fiesta de Interés Turístico Nacional?





Ayuntamiento de Torrejoncillo

El Sr. Alcalde le responde que en la base del Ministerio no aparece oficialmente. Que el problema del título nacional es porque la declaración que obtuvo en su día como tal es previa a la democracia y esos títulos no se trasladaron posteriormente. Que a partir de la democracia no se ha vuelto a realizar ningún trámite para obtener esa calificación. Se va a trabajar para ver cómo se podría obtener la misma y que quede registrada en el Ministerio.

Pregunta.- ¿Sería posible contratar jardineros para tratar la poda de hojas secas de las palmeras en mal estado?

El Sr. Alcalde responde que se intentará pero que los jardineros contratados no van a hacer eso, pero se intentará.

Pregunta.- ¿Sería posible modificar el mobiliario urbano de los alrededores del centro de salud?

El Sr. Alcalde le contesta que lo del centro de salud ya está en el almacén y que también se van a cambiar los de la carretera de Ciudad Rodrigo.

El Sr. concejal del partido popular D. J. Manuel Rodríguez Pacheco, pregunta:

Pregunta.- ¿Ya se ha acabado de tratar el tema de las ayudas a los autónomos y se ha tramitado el pago de las mismas?

El Sr. Alcalde le pasa la palabra al Sr. Secretario.

El Sr. Secretario informa que debe pasar por la Junta de Gobierno.

El Sr. concejal del partido popular D. J. Manuel Rodríguez Pacheco, comenta que ya que se hizo esfuerzo para que todo se pagara y no ha llegado nada todavía.

El Sr. Alcalde dice que se compromete de forma personal y se llevará a la próxima Junta de Gobierno.

Pregunta.- En cuanto a la aclaración sobre el tema que se ha tratado sobre las aulas de 1 a 3 años, cree que serían cargas que los Ayuntamientos se quitarían de encima, pues tiene claro que la guardería aún siendo necesaria es deficitaria. ¿Las clases serían en la actual guardería?

El Sr. Alcalde le responde que hasta que la Junta haga algo, intentaremos ampliar servicios y así mantener los puestos de trabajo. Que en algunos Ayuntamientos se viene haciendo así, incluso en los que no tienen centro de educación infantil, lo que hacen es adaptar las aulas que tienen vacías. Que nosotros al tener instalaciones lo que se está intentando es conocer si hubo desafectación de los terrenos o no cuando se construyó. En el caso de que hubiera desafectación de terrenos no habría problema ya que solamente nos pedirían un acuerdo de pleno.

Pregunta.- El Sr. concejal del partido socialista D. J. Manuel Rodríguez Pacheco, comenta con respecto a lo anterior si habría que realizar una ampliación.

El Sr. Alcalde le comenta que cree que sí, que sería realizar la continuación del pasillo y se ampliaría por allí. Que la ampliación no sería costosa.

El Sr. concejal del partido popular D. J. Manuel Rodríguez Pacheco, le comenta que él sí cree que sería costosa dicha ampliación.

El Sr. Alcalde le informa que el tema se está tratando con la Consejería, y que se intentará mantener el personal municipal en el aula de 0 a 1 año, y en el comedor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, siendo las veinte horas y cincuenta y cinco minutos del día arriba mencionado, se levanta la sesión, de lo que yo como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

